

RE: REUNION VIRTUAL PROCESO STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Vie 25/10/2024 16:31

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 16:29

Para: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Cc: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Velez, Federico <Federico.VelezRoldan@Chubb.com>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Asunto: RE: REUNION VIRTUAL PROCESO STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Apreciada Doctora María Fernanda buenas tardes

Conforme con las reuniones realizadas los días 24 y 25 de octubre de 2024, en las que participó CHUBB SEGUROS, GHA, CORRECOL y la apoderada de MONTAGAS. Se decidió conjuntamente asistir sin ánimo conciliatorio a la diligencia que se llevará a cabo el próximo 30 de octubre de 2024, toda vez que no se encuentran elementos probatorios que determinen la responsabilidad en cabeza del asegurado. Se verifica la configuración de la culpa exclusiva de la víctima que rompe el nexo causal.

Adicionalmente, durante la reunión se encontraron puntos favorables para la defensa del caso, pues se evidencia que el cilindro de gas fue entregado en un punto de venta autorizado cumpliendo con las normas requeridas, la instalación de este fue realizada por una persona ajena a MONTAGAS. En igual sentido el asegurado apporto pruebas que evidencia que la conflagración no se derivó de un escape de gas proveniente del cilindro suministrado por el punto de venta.

De otro lado, se aclaró que el hecho de que al dispensario del punto de venta no se le hubiera realizado el pago de las prestaciones sociales, no guarda nexo causal con los hechos materia del presente reclamo.

En este orden de ideas, se esperará a que se surta la etapa probatoria y el interrogatorio del señor Hernán Bolaños, con el fin de evaluar nuevamente el riesgo para la compañía y revisar, de ser necesario, un eventual acuerdo conciliatorio.

Una vez se surta la diligencia estaré informando lo correspondiente.

Cordial saludo.



gha.com.co

Monica Liceth Torres Escobar

Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Edificio Calle 94a Carrera 11A # 94A-23 Of 201 |
+57 317 379 5688



no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Enviado el: martes, 22 de octubre de 2024 12:38 p. m.

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Velez, Federico <Federico.VelezRoldan@Chubb.com>; 'Jeimmy Osorio Perdomo' <JOsorio@correcol.com>; sofia.ojeda@montagas.com.co; nancy.maigual@montagas.com.co

CC: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Asunto: REUNION VIRTUAL PROCESO STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Muy Buenas tardes

Estimados doctores, de acuerdo con la audiencia programada para el próximo 30 de octubre de 2024 frente al proceso de la referencia, indicamos que la firma a cargo del proceso identifica varios aspectos relevantes para el caso, por lo anterior consideramos importante tener un espacio virtual donde podamos definir la posición para esta audiencia.

De acuerdo con a la disponibilidad de las agendas sugerimos los siguientes espacios:

1. Jueves 24 de octubre 3:00 pm
2. Viernes 25 de octubre 2:00 pm

Quedamos atentos a su confirmación.

Cordialmente,



María Fernanda Buitrago Millán

Abogada externa, Claims

Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

O (+57) 601 3266200 Ext. 1340

E maria.buitragomillan@chubb.com

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo

From: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Sent: Thursday, October 10, 2024 3:57 PM

To: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Cc: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Subject: [EXTERNAL] RE: MODIFICACION CONTINGENCIA - SOLICITUD ESTATUS DEL PROCESO STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Apreciada Doctora Maria Fernanda buenas tardes

Conforme con nuestra conversación telefónica de hace un momento, remito el informe inicial actualizado en el que se modifica la calificación de la contingencia de Probable a Eventual Medio por las siguientes razones:

“Si bien se configuran varias exclusiones de cobertura las mismas no se encuentra a partir de la primera página de la póliza; adicionalmente en este estado procesal la responsabilidad del asegurado no está demostrada.

En primer lugar, debe indicarse que la póliza de responsabilidad civil No. 41387, no presta cobertura para los hechos que aquí se discuten. Si bien este aseguramiento se encontraba vigente para la fecha de los hechos, puesto que se pactó bajo la modalidad de ocurrencia con una vigencia comprendida entre el 30 de agosto de 2019 y el 30 de agosto de 2020 y el hecho base del litigio tuvo lugar el 24 de septiembre de 2019, es decir dentro de la vigencia. No obstante, no presta cobertura material por la configuración de las siguientes causales de exclusión: (i) la contenida en el literal tercero de las exclusiones al amparo de responsabilidad, la cual excluye de cobertura la “distribución de gas”; la cual aplicaría considerando que de la narración en la demanda se deriva que el hecho lesivo se produjo por la explosión de un cilindro de gas distribuido por el asegurado. (ii) La contenida en el numeral 4 de las exclusiones aplicables a todos los amparos, la cual deja por fuera de cobertura las “obligaciones adquiridas por el asegurado en virtud de contratos. Responsabilidad civil contractual”, la cual operaría teniendo en cuenta que entre el demandante y el asegurado existió una relación contractual, de la cual resultó el suministro del cilindro de gas. (iii) Finalmente observamos que los hechos podrían enmarcarse en el amparo de responsabilidad civil productos y trabajos terminados, toda vez que en los hechos estaría involucrado un producto terminado de Montagas S.A. al que se le dio uso, manejo o consumo por parte de terceros; siendo ese el escenario, consideramos que podría configurarse la causal de exclusión número 1 de ese amparo, la cual deja por fuera de cobertura los “(...) daños o defectos del producto y su empaque (...)”, puesto que el hecho lesivo, según se argumenta en la demanda, ocurrió por la explosión de un cilindro de gas suministrado por el asegurado, de lo cual se inferiría un defecto del producto terminado. Lo anterior, debe analizarse de cara a la responsabilidad del asegurado, la cual consideramos que está en discusión.

Sin embargo, a pesar de la configuración de las causales de exclusión el juzgador podría eventualmente interpretar que no se encuentra a partir de la primera página de la póliza. Lo que las haría ineficaces de conformidad con lo preceptuado por Ley 45 del 1990, el Estatuto Orgánico Financiero y la Circular Básica Jurídica.

Con respecto a la responsabilidad del asegurado, revisados los documentos que fueron allegados por Montagas S.A. en su contestación, se advierte que: (i) ninguno de los trabajadores del asegurado realizó la asistencia del servicio de gas de cilindro, instalación y/o adecuación en el establecimiento, ni estaba autorizado para el traslado e instalación del cilindro; (ii) previo a la explosión en el lugar ya se presentaba un fuerte olor a gas y la víctima directa, esto es el señor Efraín Bolaños, estaba manipulando dos cilindros de gas de marca desconocida provocando con ello la explosión; (iii) la señora Flor de María Burbano dueña del establecimiento comercial, informó que la instalación de la red de gas la realizó un tercero ajeno al asegurado, que ella misma había contratado. Este insumo daría lugar a desacreditar la existencia del nexo causal deprecado; y podría dar lugar a la configuración de la culpa exclusiva de la víctima, luego que, en efecto, habría sido el señor Efraín Bolaños quien de manera negligente se expuso al riesgo que finalmente se materializó; resaltándose que mediante el descarte del traslado de las excepciones, la parte demandante no aportó nuevos elementos de convicción que acreditaran el nexo causal debatido. Por lo anterior, consideramos que en audiencia podemos llevarle al juez el convencimiento frente a la inexistencia del nexo causal entre el hecho lesivo y la conducta del asegurado.

Consecuentemente, de manera comedida solicitamos su amable autorización a efectos de negar cobertura con base en las exclusiones previamente mencionadas. Así las cosas, En esta etapa procesal se sugiere asistir a la audiencia inicial sin ánimo conciliatorio y esperar a que se surta el debate probatorio con el fin de evaluar nuevamente el riesgo para la compañía. La diligencia se encuentra programada para el próximo 30 de octubre de 2024 a las 2pm.

Quedamos atentamos a sus valiosos comentarios.

Cordial saludo.



gha.com.co

Monica Liceth Torres Escobar
Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



De: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Enviado el: jueves, 26 de septiembre de 2024 10:16 a. m.

Para: coordinacion@insulari.co; olopez@insulari.co; Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>; Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; tecnicoj@insulari.co; 'Susana Lopez' <slopez@insulari.co>

Asunto: SOLICITUD ESTATUS DEL PROCESO STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Muy buenos días

Apreciados doctores, teniendo en cuenta la postura y animo conciliatorio que tiene el asegurado Montagas respecto el proceso en curso, indicamos que este proceso se encuentra asignado a la firma G herrera quienes nos leen en copia, de acuerdo con la fórmula de arreglo que nos comunican en correo precedente la firma se pondrá en contacto con el apoderado del asegurado, agradecemos por favor suministrar los datos de contacto para continuar el proceso de negociación.

Por consiguiente y teniendo en cuenta la calificación de la contingencia del proceso agradecemos [@Monica Liceth Torres Escobar](#), [@Informes GHA](#), entregar el informe inicial actualizado con el fin de evaluar la cifra final sobre la cual se presentará la conciliación teniendo en cuenta el tope máximo que estaría dispuesto asumir el asegurado respecto del deducible, el cual no podrá superar los \$30.000.000.

Cordialmente,



María Fernanda Buitrago Millán

Abogada externa, Claims

Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

O (+57) 601 3266200 Ext. 1340

E maria.buitragomillan@chubb.com

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo

From: coordinacion@insulari.co <coordinacion@insulari.co>

Sent: miércoles, 25 de septiembre de 2024 5:08 p. m.

To: olopez@insulari.co; Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>; Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>

Cc: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; tecnicoj@insulari.co; 'Susana Lopez' <slopez@insulari.co>

Subject: [EXTERNAL] RE: SOLICITUD ESTATUS DEL PROCESO STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial saludo, Doctora Maria.

Realizamos amable recordatorio sobre lo expuesto en correo precedente por el Doctor Oscar López; a fin de conocer su concepto y así poder brindar una respuesta a la intermediaria de seguros quien nos esta solicitando indicaciones frente a lo presentado por el Asegurado.

Cordialmente.

Adriana Moscoso Duque

Coordinación.

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: olopez@insulari.co <olopez@insulari.co>

Enviado el: viernes, 20 de septiembre de 2024 8:56 a. m.

Para: 'Buitrago Millan, Maria F [CTR]' <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>; 'Mendez Uruena, Luis F' <Luis.Mendez@chubb.com>

CC: 'Adriana Moscoso' <coordinacion@insulari.co>; 'Delgado, Gina Marcela' <gmdelgado@chubb.com>; tecnicoj@insulari.co; 'Susana Lopez' <olopez@insulari.co>

Asunto: RE: SOLICITUD ESTATUS DEL PROCESO STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Apreciada doctora Maria Fernanda, un grato saludo.

Atendiendo el correo precedente y luego de la comunicación establecida con nosotros por parte de Jeimmy Osorio, funcionaria de CORRECOL, amablemente nos permitimos trasladar la postura actual del Asegurado MONTAGAS, frente a la posibilidad de buscar un acercamiento con el apoderado demandante en la búsqueda de una salida alternativa a estarse a las resultas de un fallo judicial.

Lo que nos transmite el Corredor de Seguros es que MONTAGAS está dispuesto a buscar una salida conciliada al conflicto judicial, pero, que tal alternativa no implique para MONTAGAS, que deba asumir un deducible mayor a \$30 millones de pesos. En otros términos, una eventual TRANSACCION o CONCILIACIÓN, no podría superar una FÓRMULA DE ARREGLO de \$300 MILLONES DE PESOS, de tal suerte que se cumpliría la aspiración del asegurado de reconocer y pagar el 10% del deducible pactado en la póliza y que equivaldría a \$30 millones de pesos que propone como tope máximo el asegurado.

Teniendo en cuenta lo anterior, quedamos atentos a las consideraciones e instrucciones de la compañía de seguros, en caso de que disponga que extrajudicialmente se intente el acercamiento solicitado por el asegurado, labor que si tiene a bien que lo realice INSULARI como figura ajena al proceso judicial, evento en el cual agradeceríamos la reasignación del caso (pues nuestra labor y la del área de indemnizaciones ya dimos traslado del caso al área jurídica de la compañía), para coordinar con la compañía y su apoderado judicial, la eventual intervención..

La otra opción, sería que el apoderado judicial de la compañía previa su autorización, intentara la resolución anticipada del juicio por vía de conciliación o transacción.

Ahora bien, si la postura de CHUBB SEGUROS, es llevar el caso, como es legítimamente válido hasta conocer el pronunciamiento del A-quo, para notificárselo al asegurado, que insiste en una respuesta, en lo posible antes de la audiencia que nos informa, tienen programada para el mes de octubre de 2024.

Feliz día,

Oscar Alirio López Villamarin

Gerente

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 1:23 p. m.

Para: olopez@insulari.co; Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>

CC: 'Adriana Moscoso' <coordinacion@insulari.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Asunto: SOLICITUD ESTATUS DEL PROCESO STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Muy buenas tardes

Estimados Doctores, continuamos atentos a la postura del asegurado frente a una eventual negociación y su disposición para contribuir con el deducible en caso de que aplique, estaremos atentos a los avances frente al proceso de negociación.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente,



María Fernanda Buitrago Millán

Abogada Externa , Claims

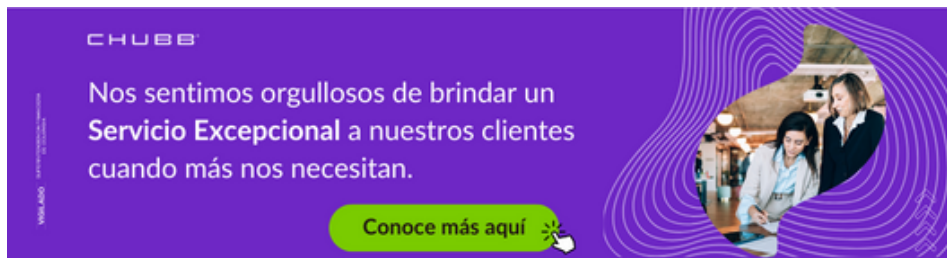
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

O (+57) 601 3266200

E maria.buitragomillan@chubb.com



Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo



De: Aspriella, Loren Yused [CTR] <Loren.AspriellaMena@Chubb.com>

Enviado el: Thursday, May 30, 2024 1:22 PM

Para: olopez@insulari.co; Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>; Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

CC: 'Adriana Moscoso' <coordinacion@insulari.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Asunto: RE: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Buena tarde,

Agradecemos su colaboración y así poder conocer la calificación de la contingencia del asegurado, su postura frente a una eventual negociación y su disposición para contribuir con el deducible en caso de que aplique.

Quedamos atentos
Feliz tarde.

Cordialmente,



Loren Y. Asprilla Mena

Abogada externa

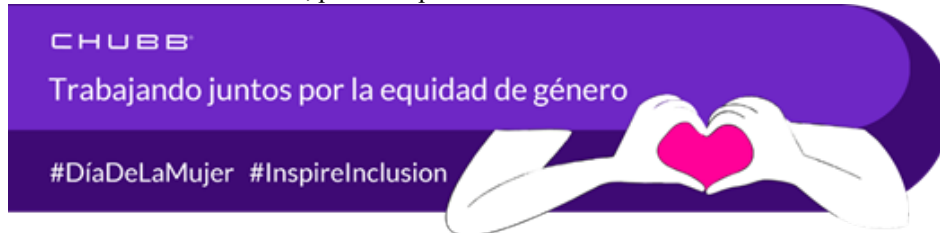
Claims

Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

E Loren.AspriellaMena@Chubb.com



Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.



De: olopez@insulari.co <olopez@insulari.co>

Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2024 05:06

Para: Aspriella, Loren Yused [CTR] <Loren.AspriellaMena@Chubb.com>; Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>; Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

CC: 'Adriana Moscoso' <coordinacion@insulari.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Asunto: RE: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimada Loren, un atento saludo.

Muchas gracias por su gentil retroalimentación.

Quedamos atentos a que nos indiquen si de nuestra parte se requiere algún apoyo, por ejemplo, si les parece que contactemos al asegurado para concretar la postura con que han decidido abordar el proceso judicial y en particular la posición que llevará a la conciliación de la audiencia inicial.

Atentos a su comentario e instrucciones.

Feliz día,

Oscar Alirio López Villamarín

Gerente

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: Aspriella, Loren Yused [CTR] <Loren.AspriellaMena@Chubb.com>

Enviado el: miércoles, 29 de mayo de 2024 2:29 p. m.

Para: Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>; olopez@insulari.co; Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

CC: 'Adriana Moscoso' <coordinacion@insulari.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Asunto: RE: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Buena tarde.

En el proceso judicial Chubb se encuentra como demanda directa y ahora como llamada en garantía, la contestación se efectuó el pasado mes de abril por lo que el proceso aun se encuentra en su etapa inicial, nuestro apoderado tiene la contingencia calificada como probable y la recomendación es conciliar, sin embargo, desconocemos la postura del asegurado.

[@Buitrago Millan, Maria F \[CTR\]](#) Este proceso de es de GHA a cargo tuyo.

Cordialmente,



Loren Y. Asprilla Mena

Abogada externa

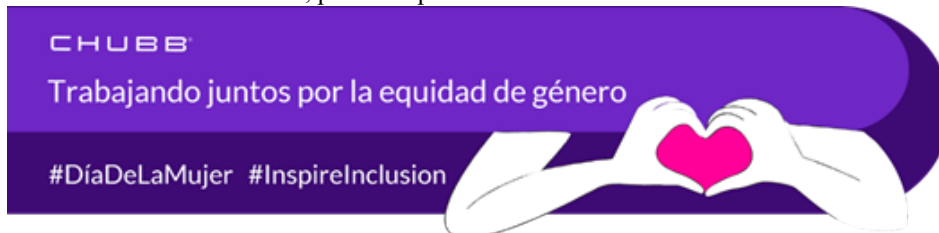
Claims

Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

E Loren.AspriellaMena@Chubb.com



Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.



De: Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>

Enviado el: miércoles, 29 de mayo de 2024 14:15

Para: olopez@insulari.co

CC: 'Adriana Moscoso' <coordinacion@insulari.co>; Aspriella, Loren Yused [CTR] <Loren.AspriellaMena@Chubb.com>

Asunto: RE: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Buena Tarde.

La analista jurídica encargada del caso es [@Aspriella, Loren Yused \[CTR\]](#)

Quedo atento sus comentarios.

Cordialmente

Luis Fernando Méndez Uruña

Analista de Indemnizaciones - Commercial Lines

Carrera 7 # 71 -21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C., Colombia

O +57 1 326 6200 ext 1313

E luis.mendez@chubb.com

Chubb Insured.

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.



De: olopez@insulari.co <olopez@insulari.co>

Enviado el: lunes, 27 de mayo de 2024 5:30 p. m.

Para: Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>

CC: Cubides, Lina r <Lina.CubidesRoa@Chubb.com>; Velez, Federico <Federico.VelezRoldan@Chubb.com>; 'Adriana Moscoso' <coordinacion@insulari.co>

Asunto: RV: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimado Luis, un atento saludo.

Amablemente reiteramos nuestra solicitud de informarnos los datos del analista del área jurídica que tenga a cargo el seguimiento al desarrollo de este proceso judicial, para poder retroalimentar esa información al Bróker CORRECOL.

Muchas gracias,

Oscar Alirio López Villamarin

Gerente

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: Jeimmy Osorio Perdomo <JOsorio@correcol.com>

Enviado el: lunes, 27 de mayo de 2024 9:14 a. m.

Para: olopez@insulari.co; 'Nancy Janeth Maigual Luna' <nancy.maigual@montagas.com.co>

CC: 'Sofia Ojeda' <sofia.ojeda@montagas.com.co>; coordinacion@insulari.co; slopez@insulari.co; 'Mendez Uruena, Luis F' <Luis.Mendez@chubb.com>; Angélica María Contreras García <ACcontreras@correcol.com>

Asunto: RE: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimados.

Cordial saludo.

Del caso que nos ocupa y de acuerdo con lo informado por el Dr. Oscar, agradezco nos puedan indicar si han podido conversar con el funcionario del área jurídica y cuales serian las instrucciones por parte de Chubb.

Sin otro particular.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.



De: olopez@insulari.co <olopez@insulari.co>

Enviado el: sábado, 4 de mayo de 2024 2:08 a. m.

Para: Jeimmy Osorio Perdomo <JOsorio@correcol.com>; 'Nancy Janeth Maigual Luna' <nancy.maigual@montagas.com.co>

CC: 'Sofia Ojeda' <sofia.ojeda@montagas.com.co>; coordinacion@insulari.co; slopez@insulari.co; 'Mendez Uruena, Luis F' <Luis.Mendez@chubb.com>

Asunto: RE: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P
Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimada Jeimmy, un especial saludo.

Consultando al interior de la compañía, nos indican que el analista de contacto que estaría al pendiente en el acompañamiento al caso del asunto es el funcionario Luis Fernando Mendez, quien nos lee en copia.

En todo caso aclaramos que de nuestra parte hemos procedido a presentar nuestro informe recomendando el cierre del expediente por el área de INDEMNIZACIONES y que se traslade formalmente al ÁREA LEGAL de la compañía que será la que continuará con la atención del proceso judicial. Esta recomendación en nuestro informe tiene como finalidad liberar la reserva del siniestro por INDEMNIZACIONES, porque el ÁREA JURÍDICA crea su propia provisión y no es lógico mantener dos reservas.

Con el apoyo de Luis Fernando, solicitaremos información del nombre del funcionario que en el área jurídica tiene a cargo el caso y se los estaríamos informando.

Feliz día,

Oscar Alirio López Villamarin

Gerente

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: Jeimmy Osorio Perdomo <JOsorio@correcol.com>

Enviado el: martes, 9 de abril de 2024 10:43 a. m.

Para: Nancy Janeth Maigual Luna <nancy.maigual@montagas.com.co>; olopez@insulari.co

CC: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>; coordinacion@insulari.co; slopez@insulari.co

Asunto: RE: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P
Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Buenos Días Dra. Nancy.

Cordial saludo.

Del caso que nos ocupa, agradezco me pueda informar si ha habido nuevas actuaciones procesales o si se ha contemplado la posibilidad de una conciliación extrajudicial.

Buenos Días Dr. Oscar.

Cordial saludo.

Del caso que nos ocupa, agradezco nos pueda informar que analista esta reemplazando a Juliana Cifuentes para conocer la postura de Chubb dentro del proceso.

Sin otro particular.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.



De: Nancy Janeth Maigual Luna <nancy.maigual@montagas.com.co>

Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2024 2:34 p. m.

Para: Jeimmy Osorio Perdomo <JOsorio@correcol.com>

CC: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>; coordinacion@insulari.co; slopez@insulari.co; Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@chubb.com>; olopez@insulari.co

Asunto: Re: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P
Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial y atento saludo,

De acuerdo a la revisión de estados judiciales me permito compartir autos de seguimiento donde se corre traslado de excepciones y se admite llamamiento en garantía.

me despido,

Nancy Janneth Maigual Luna

Gerente Jurídica

Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=b6caf2d0-d894-4d37-aa89-3280b17627b9&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-b3c29d0acdb45431823cc8092b5b2d1bc98ff96f>

Tel. +57 2 7244344**Dirección:** Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

Aviso Legal: la información contenida en este correo electrónico, así como en sus anexos, contiene información catalogada como confidencial por parte de MONTAGAS S.A. E.S.P. y está reservada para el destinatario únicamente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo, por lo cual deberá notificarlo inmediatamente al remitente y proceder a borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita y expresa para su transmisión. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, Decreto 1074 de 2015 y normas posteriores, el titular presta su consentimiento para que sus datos sean facilitados voluntariamente y declara y garantiza que MONTAGAS S.A. E.S.P. puede recolectar, almacenar, utilizar o transferir los datos personales de las personas naturales incluidas en las bases de datos proporcionadas por él para que pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es MONTAGAS S.A. E.S.P. El titular podrá consultar las finalidades dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra en la página web <https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=b6caf2d0-d894-4d37-aa89-3280b17627b9&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-b3c29d0acdb45431823cc8092b5b2d1bc98ff96f>

El mié, 13 mar 2024 a la(s) 9:44 a.m., Jeimmy Osorio Perdomo (JOsorio@correcol.com) escribió:

Buenos Días Dra. Nancy.

Cordial saludo.

Del caso que nos ocupa, agradezco nos informe si hay nuevas actuaciones procesales y si se procedió con el llamado en garantía a Chubb.

Sin otro particular.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.



De: Nancy Janeth Maigual Luna <nancy.maigual@montagas.com.co>

Enviado el: lunes, 15 de enero de 2024 11:26 a. m.

Para: Jeimmy Osorio Perdomo <JOsorio@correcol.com>

CC: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>; coordinacion@insulari.co; slopez@insulari.co; Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@chubb.com>; olopez@insulari.co

Asunto: Re: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P
Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial y atento saludo,

Me permito informar que de acuerdo a la revisión de estados procesales hemos evidenciado auto de admisión de demanda, así mismo de fecha 20 de diciembre de 20223 se recibe notificación por parte del abogado de la parte demandante.

Se adjunta soporte de lo mencionado, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Nancy Janneth Maigual Luna

Gerente Jurídica

Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=be32bac5-f497-42cf-9242-f77f9cb7f430&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-7dcf69a63e4f820e4d45355491070a4972052239>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

Aviso Legal: la información contenida en este correo electrónico, así como en sus anexos, contiene información catalogada como confidencial por parte de MONTAGAS S.A. E.S.P. y está reservada para el destinatario únicamente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo, por lo cual deberá notificarlo inmediatamente al remitente y proceder a borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita y expresa para su transmisión. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, Decreto 1074 de 2015 y normas posteriores, el titular presta su consentimiento para que sus datos sean facilitados voluntariamente y declara y garantiza que MONTAGAS S.A. E.S.P. puede recolectar, almacenar, utilizar o transferir los datos personales de las personas naturales incluidas en las bases de datos proporcionadas por él para que pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es MONTAGAS S.A. E.S.P. El titular podrá consultar las finalidades dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra en la página web <https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=be32bac5-f497-42cf-9242-f77f9cb7f430&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-7dcf69a63e4f820e4d45355491070a4972052239>

El lun, 15 ene 2024 a la(s) 11:13 a.m., Jeimmy Osorio Perdomo (JOsorio@correcol.com) escribió:

Estimada Sofia.

Cordial saludo.

Agradecemos nos confirmen si de este caso han recibido o sean surtido avances procesales.

Sin otro particular.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.



De: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>

Enviado el: jueves, 14 de diciembre de 2023 1:04 p. m.

Para: Jeimmy Osorio Perdomo <JOsorio@correcol.com>

CC: coordinacion@insulari.co; slopez@insulari.co; Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@chubb.com>; olopez@insulari.co; Nancy Janeth Maigual Luna <nancy.maigual@montagas.com.co>

Asunto: Re: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial Saludo

Sin novedades hasta el momento,

Muchas gracias por su atención

Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Coordinador de Riesgos y Plan Estratégico de Seguridad Vial
Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=4be5e358-9268-423b-90b1-0baefe5d6675&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-5516eb4f2c61584e64939520fa172e31723b9c09>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

Aviso Legal la información contenida en este correo electrónico, así como en sus anexos, contiene información catalogada como confidencial por parte de MONTAGAS S.A.E.S.P. y está reservada para el destinatario únicamente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Por lo cual deberá notificarlo inmediatamente al remitente y proceder a borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita y expresa para su transmisión. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, Decreto 1074 de 2015 y normas posteriores. El titular presta su consentimiento para que sus datos, sean facilitados voluntariamente y declara y garantiza que MONTAGAS S.A.E.S.P. , puede recolectar, almacenar, utilizar o transferir los datos personales de las personas naturales incluidas en las bases de datos proporcionadas por él para que pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es MONTAGAS S.A.E.S.P., el titular podrá consultar las finalidades dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra en la página web <https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=4be5e358-9268-423b-90b1-0baefe5d6675&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-5516eb4f2c61584e64939520fa172e31723b9c09>

On Wed, Nov 29, 2023 at 6:07 PM Jeimmy Osorio Perdomo <JOsorio@correcol.com> wrote:

Estimada Sofia.

Cordial saludo.

Agradecemos nos confirmen si de este caso han recibido o sean surtido avances procesales.

Sin otro particular.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.



De: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>

Enviado el: lunes, 10 de abril de 2023 2:33 p. m.

Para: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

CC: coordinacion@insulari.co; slopez@insulari.co; Cifuentes, Juliana

<Juliana.CifuentesLozano@chubb.com>; olopez@insulari.co; Nancy Janeth Maigual Luna

<nancy.maigual@montagas.com.co>

Asunto: Re: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12-499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial Saludo

Confirmo que no se tienen novedades respecto al caso

Gracias por su atencion

Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestión de Riesgos y Apoyo Estratégico

Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

Aviso Legal la información contenida en este correo electrónico, así como en sus anexos, contiene información catalogada como confidencial por parte de MONTAGAS S.A.E.S.P. y está reservada para el destinatario únicamente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Por lo cual deberá notificarlo

inmediatamente al remitente y proceder a borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita y expresa para su transmisión. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, Decreto 1074 de 2015 y normas posteriores. El titular presta su consentimiento para que sus datos, sean facilitados voluntariamente y declara y garantiza que MONTAGAS S.A.E.S.P., puede recolectar, almacenar, utilizar o transferir los datos personales de las personas naturales incluidas en las bases de datos proporcionadas por él para que pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es MONTAGAS S.A.E.S.P., el titular podrá consultar las finalidades dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra en la página web <https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

On Sat, Apr 8, 2023 at 8:15 PM Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com> wrote:

Estimada Sofia.

Cordial saludo.

Agradezco por favor nos informen si a la fecha han recibido el acta de conciliación o si han recibido notificación de demanda.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.



De: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>

Enviado el: jueves, 12 de enero de 2023 2:17 p. m.

Para: coordinacion@insulari.co

CC: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>; slopez@insulari.co; Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@chubb.com>; olopez@insulari.co; Nancy Janeth Maigual Luna <nancy.maigual@montagas.com.co>

Asunto: Re: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12-499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial Saludo

Confirmo que se corrobora con oficina jurídica y no se cuenta con copia del acta de la Audiencia de Conciliación, ni novedades del caso, en caso de presentarse alguna novedad esta será reportada a la aseguradora.

Gracias por su atencion, me despido amablemente
Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestión de Riesgos y Apoyo Estratégico

Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

Aviso Legal la información contenida en este correo electrónico, así como en sus anexos, contiene información catalogada como confidencial por parte de MONTAGAS S.A.E.S.P. y está reservada para el destinatario únicamente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Por lo cual deberá notificarlo inmediatamente al remitente y proceder a borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita y expresa para su transmisión. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, Decreto 1074 de 2015 y normas posteriores. El titular presta su consentimiento para que sus datos, sean facilitados voluntariamente y declara y garantiza que MONTAGAS S.A.E.S.P. , puede recolectar, almacenar, utilizar o transferir los datos personales de las personas naturales incluidas en las bases de datos proporcionadas por él para que pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es MONTAGAS S.A.E.S.P., el titular podrá consultar las finalidades dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra en la página web <https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

On Thu, Jan 12, 2023 at 11:45 AM <coordinacion@insulari.co> wrote:

Cordial saludo, estimada Jeimmy.

Dando continuidad a la labor de ajuste asignada, realizamos amable recordatorio a fin de obtener la confirmación si a la fecha el asegurado ya cuenta con la copia del acta de la Audiencia de Conciliación, con la que se cerró el trámite prejudicial. Agradecemos remitir copia de esta.

Atentos a su gentil respuesta.

Cordialmente.

Adriana Moscoso Duque

Coordinación.

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

Enviado el: jueves, 15 de diciembre de 2022 4:10 p. m.

Para: coordinacion@insulari.co

CC: slopez@insulari.co; 'Cifuentes, Juliana' <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>;

olopez@insulari.co; Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>

Asunto: ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12-499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Buenos Días Dr. Oscar.

Aun nada y tampoco se ha recibido notificación de demanda.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.


Somos Corredores Colombianos de Seguros
Sede principal - Bogotá
Regional Antioquia
Regional Valle
Regional Costa
Regional Eje Cafetero

JEIMMY OSORIO PERDOMO
Analista de Servicio al Cliente - Indemnizaciones Generales y Vida
601 530 0053 Ext. 2202
josorio@correcol.com
Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5
www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimine de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A. trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A. works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

De: coordinacion@insulari.co <coordinacion@insulari.co>

Enviado el: miércoles, 14 de diciembre de 2022 3:53 p. m.

Para: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

CC: slopez@insulari.co; 'Cifuentes, Juliana' <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; Jimmy Andres Sepulveda Mendez <JASepulveda@correcol.com>; olopez@insulari.co

Asunto: RE: ERP ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial saludo, estimada Jeimmy.

Dando continuidad a la labor de ajuste asignada, realizamos amable recordatorio a fin de obtener la confirmación si a la fecha el asegurado ya cuenta con la copia del acta de la Audiencia de Conciliación, con la que se cerró el trámite prejudicial. Agradecemos remitir copia de esta.

Atentos a su gentil respuesta.

Cordialmente.

Adriana Moscoso Duque

Coordinación.

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: coordinacion@insulari.co <coordinacion@insulari.co>

Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2022 5:35 p. m.

Para: 'Jeimmy Osorio' <JOsorio@correcol.com>

CC: 'slopez@insulari.co' <slopez@insulari.co>; 'Cifuentes, Juliana' <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; 'Jimmy Andres Sepulveda Mendez' <JASepulveda@correcol.com>; 'olopez@insulari.co' <olopez@insulari.co>

Asunto: RE: ERP ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial saludo, estimada Jeimmy.

Dando continuidad a la labor de ajuste asignada, realizamos amable recordatorio a fin de obtener la confirmación si a la fecha el asegurado ya cuenta con la copia del acta de la Audiencia de Conciliación, con la que se cerró el trámite prejudicial. Agradecemos remitir copia de esta.

Atentos a su gentil respuesta.

Cordialmente.

Adriana Moscoso Duque

Coordinación.

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: olopez@insulari.co <olopez@insulari.co>

Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2022 7:48 a. m.

Para: 'Jeimmy Osorio' <JOsorio@correcol.com>; coordinacion@insulari.co

CC: slopez@insulari.co; 'Cifuentes, Juliana' <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; 'Jimmy Andres Sepulveda Mendez' <JASepulveda@correcol.com>

Asunto: RE: ERP ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Muchas gracias, mi estimada Jeimmy, continuamos al pendiente.

Feliz día.

Oscar Alirio López Villamarin

Gerente

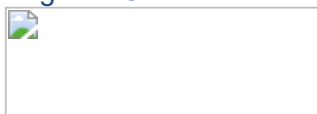
INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2022 7:33 a. m.

Para: coordinacion@insulari.co

CC: slopez@insulari.co; olopez@insulari.co; 'Cifuentes, Juliana'

<Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; Jimmy Andres Sepulveda Mendez
<JASepulveda@correcol.com>

Asunto: ERP ERP 39654 // AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimado Dr. Oscar.

Cordial Saludo.

Confirmando que Montagas informa que a la fecha no ha llegado el acta.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.



Somos Corredores Colombianos de Seguros

Sede principal – Bogotá
Regional Antioquia
Regional Valle
Regional Costa
Regional Eje Cafetero



JEIMMY OSORIO PERDOMO
Analista de Servicio al Cliente - Indemnizaciones Generales y Vida

601 530 0053 Ext. 2202
josorio@correcol.com
Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5
www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigida. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A. trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A. works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

De: coordinacion@insulari.co <coordinacion@insulari.co>

Enviado el: jueves, 13 de octubre de 2022 4:47 p. m.

Para: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

CC: slopez@insulari.co; lopez@insulari.co; 'Cifuentes, Juliana'
<Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>

Asunto: RE: AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial saludo, estimada Jeimmy.

Dando continuidad a la labor de ajuste asignada, realizamos amable recordatorio a fin de obtener la confirmación si a la fecha el asegurado ya cuenta con la copia del acta de la Audiencia de Conciliación, con la que se cerró el trámite prejudicial. Agradecemos remitir copia de esta.

Atentos a su gentil respuesta.

Cordialmente.

Adriana Moscoso Duque

Coordinación.

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: olopez@insulari.co <olopez@insulari.co>

Enviado el: lunes, 12 de septiembre de 2022 3:45 p. m.

Para: 'Jeimmy Osorio' <JOsorio@correcol.com>; 'Cifuentes, Juliana' <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>

CC: Adriana Moscoso <coordinacion@insulari.co>; slopez@insulari.co

Asunto: RE: AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Apreciada Jeimmy, un saludo especial.

Mucho agradeceríamos la confirmación por parte de MONTAGAS, si ya cuentan con copia del Acta de la Audiencia de Conciliación, con la que se cerró el trámite prejudicial.

Muchas gracias,

Oscar Alirio López Villamarin

Gerente

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

Enviado el: martes, 16 de agosto de 2022 10:50 a. m.

Para: coordinacion@insulari.co; Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; olopez@insulari.co

CC: 'Paula Rodriguez' <tecnicoj@insulari.co>; slopez@insulari.co

Asunto: RV: AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimados.

Cordial Saludo.

En el correo que antecede, Montagas informa que a la fecha no les han entregado copia del acta de conciliación, sin embargo los términos fue el no acuerdo conciliatorio, esperando posiblemente la notificación de demanda.

Sin otro particular.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.



Somos Corredores Colombianos de Seguros

Sede principal – Bogotá
Regional Antioquia
Regional Valle
Regional Costa
Regional Eje Cafetero



JEIMMY OSORIO PERDOMO
Analista de Servicio al Cliente - Indemnizaciones Generales y Vida

601 530 0053 Ext. 2202
josorio@correcol.com
Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5
www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que: la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimine de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A. trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that: the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A. works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

De: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>

Enviado el: martes, 16 de agosto de 2022 7:52 a. m.

Para: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

Asunto: Re: AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial saludo

Hasta el momento no se ha llegado ninguna información al respecto, en caso contrario se estará notificando.

Gracias por su atencion

Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestión de Riesgos y Apoyo Estratégico

Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

Aviso Legal la información contenida en este correo electrónico, así como en sus anexos, contiene información catalogada como confidencial por parte de MONTAGAS S.A.E.S.P. y está reservada para el destinatario únicamente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Por lo cual deberá notificarlo inmediatamente al remitente y proceder a borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita y expresa para su transmisión. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, Decreto 1074 de 2015 y normas posteriores. El titular presta su consentimiento para que sus datos, sean facilitados voluntariamente y declara y garantiza que MONTAGAS S.A.E.S.P. , puede recolectar, almacenar, utilizar o transferir los datos personales de las personas naturales incluidas en las bases de datos proporcionadas por él para que pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es MONTAGAS S.A.E.S.P., el titular podrá consultar las finalidades dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra en la página web <https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

El sáb, 13 ago 2022 a las 9:52, Jeimmy Osorio (<JOsorio@correcol.com>) escribió:

Estimada Sofia.

Cordial Saludo.

Agradezco por favor nos puedan informar si a la fecha tienen el acta de la audiencia de conciliación.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.


Somos Corredores Colombianos de Seguros
Sede principal – Bogotá
Regional Antioquia
Regional Valle
Regional Costa
Regional Eje Cafetero

JEIMMY OSORIO PERDOMO
Analista de Servicio al Cliente - Indemnizaciones Generales y Vida
601 530 0053 Ext. 2202
josorio@correcol.com
Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5
www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigida. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimine de su sistema, así como sus documentos anejos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A. trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A. works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

De: coordinacion@insulari.co <coordinacion@insulari.co>

Enviado el: viernes, 12 de agosto de 2022 5:58 p. m.

Para: 'Cifuentes, Juliana' <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>; olopez@insulari.co

CC: 'Yeimy Vargas Forero' <tecnicoj@insulari.co>; 'Susana Lopez' <slopez@insulari.co>

Asunto: RE: AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimada Yeimy, cordial saludo

Agradecemos informar el resultado de la audiencia del pasado 21 de julio de 2022 o si se definió el aplazamiento de la misma y se cuenta con la nueva fecha.

Atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Adriana Moscoso Duque

Coordinación.

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>

Enviado el: jueves, 21 de julio de 2022 11:15 a. m.

Para: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>; olopez@insulari.co

CC: 'Adriana Moscoso' <coordinacion@insulari.co>; 'Yeimy Vargas Forero' <tecnicoj@insulari.co>; 'Susana Lopez' <slopez@insulari.co>

Asunto: RE: AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimada Jeimmy buenas tardes

Como te informe en correos anteriores nuestra área legal no recibió la convocatoria, si bien en la imagen se evidencia que esta bien el correo desconocemos el porque no llego la convocatoria ya que nuestro equipo jurídico es muy cuidadoso con estos temas.

Cordialmente,

CHUBB

Juliana Cifuentes Lozano

Analista de Indemnizaciones Casualty

Claims

Carrera 7 # 71 -21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

O 3266200

E Juliana.CifuentesLozano@chubb.com

Chubb. Insured.

CHUBB

Chubb conmemora el
Mes Internacional de la Mujer

#BreakTheBias



De: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

Enviado el: jueves, 21 de julio de 2022 08:38

Para: slopez@insulari.co; Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>

CC: 'Adriana Moscoso' <coordinacion@insulari.co>; 'Yeimy Vargas Forero' <tecnicoj@insulari.co>; 'Susana Lopez' <slopez@insulari.co>

Asunto: AUDIENCIA HOY [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Importancia: Alta

Estimados.

Al parecer Chubb si fue notificado desde la primera vez al correo que menciona el Dr. Oscar, agradecemos puedan acompañar y puedan comparecer a dicha audiencia.

(ver adjunto)

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.


Somos Corredores Colombianos de Seguros
Sede principal – Bogotá
Regional Antioquia
Regional Valle
Regional Costa
Regional Eje Cafetero

JEIMMY OSORIO PERDOMO
Analista de Servicio al Cliente - Indemnizaciones Generales y Vida
601 530 0053 Ext. 2202
josorio@correcol.com
Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5
www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigida. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que: la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimine de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A. trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that: the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A. works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

De: olopez@insulari.co <olopez@insulari.co>

Enviado el: martes, 19 de julio de 2022 6:26 p. m.

Para: 'Cifuentes, Juliana' <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

CC: 'Adriana Moscoso' <coordinacion@insulari.co>; 'Yeimy Vargas Forero' <tecnicoj@insulari.co>; 'Susana Lopez' <slopez@insulari.co>

Asunto: RE: [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimada Jeimmy, un atento saludo.

En efecto, como lo informa la doctora Juliana, varios centros de conciliación incurrir en la falta de una debida notificación a las compañías de seguros. De ahí que, sea recomendable al área jurídica de MONTAGAS, que gestionen con el Centro de Conciliación, la debida vinculación de CHUBB SEGUROS a la etapa prejudicial del caso del asunto, registrando el correo electrónico del área competente de la compañía para este efecto: notificacioneslegales.co@chubb.com

Atentos a cualquier inquietud.

Buena tarde,

Oscar Alirio López Villamarin

Gerente

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>

Enviado el: martes, 19 de julio de 2022 10:14 a. m.

Para: olopez@insulari.co; 'Jeimmy Osorio' <JOsorio@correcol.com>

CC: Adriana Moscoso <coordinacion@insulari.co>; Yeimy Vargas Forero

<tecnicoj@insulari.co>; Susana Lopez <slopez@insulari.co>

Asunto: RE: [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Buenas Tardes Doctor Oscar y Jeimmy

Validando con nuestra área jurídica no se evidencia notificación a CHUBB seguros razón por la cual en la anterior audiencia no nos conectamos y para esta aun no tenemos designado un apoderado por esta razón solicito amablemente que nos notifiquen de manera correcta al siguiente correo notificacioneslegales.co@chubb.com una vez seamos notificados informaremos el nombre del apoderado.

Cordialmente,

CHUBB®

Juliana Cifuentes Lozano

Analista de Indemnizaciones Casualty

Claims

Carrera 7 # 71 -21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

O 3266200

E Juliana.CifuentesLozano@chubb.com

Chubb. Insured.™

CHUBB®

Chubb conmemora el
Mes Internacional de la Mujer

#BreakTheBias



De: olopez@insulari.co <olopez@insulari.co>

Enviado el: sábado, 16 de julio de 2022 07:05

Para: 'Jeimmy Osorio' <JOsorio@correcol.com>; Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>

CC: Adriana Moscoso <coordinacion@insulari.co>; Yeimy Vargas Forero <tecnicoj@insulari.co>; Susana Lopez <slopez@insulari.co>

Asunto: [EXTERNAL] RE: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimada Jeimmy, un saludo cordial.

En relación con su inquietud, amablemente le comento que como en la convocatoria a la Audiencia de Conciliación figura ACE SEGUROS S.A. hoy CHUBB SEGUROS S.A, lo que seguramente ocurrió fue que, la citación hubiera llegado al correo de notificaciones judiciales de la compañía, evento en el cual, el área jurídica de la aseguradora dispone lo pertinente para designar un abogado de dicha área para asignarle la asistencia a dicha diligencia.

Se intentará con el apoyo de la doctora Juliana Cifuentes, indagar por los datos del apoderado designado para el efecto.

Entendemos que la audiencia que estaba prevista para el 11 de julio se reprogramó para el próximo 21 de julio.

Cordial saludo,

Oscar Alirio López Villamarin

Gerente

INSULARI CONSULTORES S.A.S.

Dirección: Calle 31 No. 13 A - 51 Ofic. 233

Edificio Panorama - Teléfono: 2326040

Celular: 301-5090406 – 320-2322748

Bogotá - Colombia



De: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 3:41 p. m.

Para: Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>

CC: olopez@insulari.co

Asunto: RV: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Estimados

Remito comunicado de Montagas en donde solicitan que en la próxima audiencia pueda estar presente un abogado

De hecho, agradezco me puedan confirmar la factibilidad de lo mismo

Gracias

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.



Somos Corredores Colombianos de Seguros

Sede principal – Bogotá
Regional Antioquia
Regional Valle
Regional Costa
Regional Eje Cafetero



JEIMMY OSORIO PERDOMO
Analista de Servicio al Cliente - Indemnizaciones Generales y Vida

	601 530 0053 Ext. 2202
	josorio@correcol.com
	Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5
	www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigida. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que: la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A. trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that: the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A. works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

De: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 3:38 p. m.
Para: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>
CC: Estefania Florez Rodriguez <estefania.florez@montagas.com.co>; Nancy Janeth Maigual Luna <nancy.maigual@montagas.com.co>
Asunto: Fwd: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Cordial saludo

Jeimmy mediante la presente me permito confirmar que el día de hoy se presentaba la audiencia de conciliación para el caso, sin embargo, no fue posible llevarla a cabo debido a que la aseguradora Chubb Seguros no se conectó, solicitamos amablemente nos confirmen el motivo de la inasistencia de la aseguradora y confirmamos que la próxima audiencia fue reprogramada para día Jueves 21 de Julio del presente año a las 3:30 p.m, para lo cual agradecemos de manera muy atenta se cuente con la presencia de la asegurada.

De igual manera confirmamos que una vez contemos con el link de la reunión será compartido por este medio

Gracias por su atencion, me despido amablemente
Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestión de Riesgos y Apoyo Estratégico
Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

Aviso Legal la información contenida en este correo electrónico, así como en sus anexos, contiene información catalogada como confidencial por parte de MONTAGAS S.A.E.S.P. y está reservada para el destinatario únicamente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Por lo cual deberá notificarlo inmediatamente al remitente y proceder a borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita y expresa para su transmisión. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, Decreto 1074 de 2015 y normas posteriores. El titular presta su consentimiento para que sus datos, sean facilitados voluntariamente y declara y garantiza que MONTAGAS S.A.E.S.P. , puede recolectar, almacenar, utilizar o transferir los datos personales de las personas naturales incluidas en las bases de datos proporcionadas por él para que pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es MONTAGAS S.A.E.S.P., el titular podrá consultar las finalidades dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra en la página web <https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

----- Forwarded message -----

De: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>
Date: mar, 17 may 2022 a las 15:50
Subject: Re: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros
To: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>
Cc: Nancy Janeth Maigual Luna <nancy.maigual@montagas.com.co>

Cordial saludo

Apreciada Jeimmy de acuerdo a lo comentado vía telefónica, remito citación a audiencia de conciliación por parte de la procuraduría; de igual manera nos permitimos remitir informe de cilindro realizado por la empresa

Gracias por su atención, me despido amablemente
Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestión de Riesgos y Apoyo Estratégico
Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

Aviso Legal la información contenida en este correo electrónico, así como en sus anexos, contiene información catalogada como confidencial por parte de MONTAGAS S.A.E.S.P. y está reservada para el destinatario únicamente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Por lo cual deberá notificarlo inmediatamente al remitente y proceder a borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita y expresa para su transmisión. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, Decreto 1074 de 2015 y normas posteriores. El titular presta su consentimiento para que sus datos, sean facilitados voluntariamente y declara y garantiza que MONTAGAS S.A.E.S.P., puede recolectar, almacenar, utilizar o transferir los datos personales de las personas naturales incluidas en las bases de datos proporcionadas por él para que pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es MONTAGAS S.A.E.S.P., el titular podrá consultar las finalidades dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra en la página web <https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

El mar, 3 may 2022 a las 16:59, Sofia Ojeda (<sofia.ojeda@montagas.com.co>) escribió:

Cordial saludo

Jeimmy, solicitamos de manera atenta su colaboracion notificandonos si es posible agendar la reunión para el día viernes 6 de mayo del presente año en horas de la tarde.

Gracias por su atención, atenta a sus comentarios}
Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestión de Riesgos y Apoyo Estratégico
Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

Aviso Legal la información contenida en este correo electrónico, así como en sus anexos, contiene información catalogada como confidencial por parte de MONTAGAS S.A.E.S.P. y está reservada para el destinatario únicamente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Por lo cual deberá notificarlo inmediatamente al remitente y proceder a borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita y expresa para su transmisión. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, Decreto 1074 de 2015 y normas posteriores. El titular presta su consentimiento para que sus datos, sean facilitados voluntariamente y declara y garantiza que MONTAGAS S.A.E.S.P. , puede recolectar, almacenar, utilizar o transferir los datos personales de las personas naturales incluidas en las bases de datos proporcionadas por él para que pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es MONTAGAS S.A.E.S.P., el titular podrá consultar las finalidades dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra en la página web <https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

El mar, 3 may 2022 a las 9:16, Jeimmy Osorio (<JOsorio@correcol.com>) escribió:

Buenos Días Estimadas.

Cordial Saludo.

Agradezco nos puedan brindar un espacio el viernes 6 de mayo de 9 a 10 am, en donde estaremos reunidos con la parte jurídica de Montagas, de la aseguradora y de Correcol.

Para hacer un análisis de este caso y estudiar la posibilidad de llegar a una conciliación y adquirir una postura definitiva al momento de ser llamados a audiencia.

Quedamos atentos, para programarla.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.



De: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>

Enviado el: martes, 29 de marzo de 2022 9:05 a. m.

Para: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

CC: Nancy Janeth Maigual Luna <nancy.maigual@montagas.com.co>

Asunto: Re: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Correo de seguimiento

Sra Jeimmy

Mediante la presente me permito enviar correo de seguimiento para conocer el estado del caso, de igual manera adjunto información llegada al correo oficial de la compañía por parte de la procuraduría

Gracias por su atencion

Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestión de Riesgos y Apoyo Estratégico

Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

Aviso Legal la información contenida en este correo electrónico, así como en sus anexos, contiene información catalogada como confidencial por parte de MONTAGAS S.A.E.S.P. y está reservada para el destinatario únicamente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Por lo cual deberá notificarlo inmediatamente al remitente y proceder a borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita y expresa para su transmisión. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, Decreto 1074 de 2015 y normas posteriores. El titular presta su consentimiento para que sus datos, sean facilitados voluntariamente y declara y garantiza que MONTAGAS S.A.E.S.P. , puede recolectar, almacenar, utilizar o transferir los datos personales de las personas naturales incluidas en las bases de datos proporcionadas por él para que pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es MONTAGAS S.A.E.S.P., el titular podrá consultar las finalidades dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra en la página web <https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

El vie, 18 feb 2022 a las 9:01, Jeimmy Osorio (<JOsorio@correcol.com>) escribió:

Buenos Días Estimada Sofia.

Cordial Saludo.

Confirmo que a hoy no hay mayor novedad a la fecha los familiares de la victima no han remitido nuevos documentos para la consecución del análisis del caso.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.

Cordialmente,



Sede Principal, Bogotá
Regional Antioquia
Regional Valle
Regional Costa
Regional Eje Cafetero



www.correcol.com



Salva un árbol...no imprimas este e-mail a menos que realmente lo necesites

Jeimmy Osorio
Analista de Indemnizaciones

☎ (571): 530 0053 Ext 2202

✉ josorio@correcol.com

📍 Calle 93A # 11-36 Piso 4
Bogotá - Colombia

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que: la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la inadecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A. trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that: the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A. works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

De: Sofia Ojeda <sofia.ojeda@montagas.com.co>

Enviado el: jueves, 17 de febrero de 2022 5:05 p. m.

Para: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

CC: Nancy Janeth Maigual Luna <nancy.maigual@montagas.com.co>

Asunto: Re: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P
Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Correo de seguimiento

Cordial Saludo

Sra Jeimmy

Mediante la presente me permito enviar correo de seguimiento para conocer el estado del caso

Gracias por su atencion, me despido amablemente

Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestion de Riesgos y Apoyo Estrategico

Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

El lun, 13 dic 2021 a las 12:19, Sofia Ojeda (<sofia.ojeda@montagas.com.co>) escribió:

Correo de seguimiento

Cordial Saludo

Sra Jeimmy

Mediante la presente me permito enviar correo de seguimiento para conocer el estado del caso

Gracias por su atencion, me despido amablemente

Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestion de Riesgos y Apoyo Estrategico

Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

El mié, 6 oct 2021 a las 8:52, Sofia Ojeda (<sofia.ojeda@montagas.com.co>) escribió:

Cordial saludo

Jeimmy mediante la presente me permito remitir declaración del Sr. Hernán Bolaños ante la notaria única del circuito Notarial de Bolívar Cauca, para su conocimiento

Quedamos atentos a sus comentarios

Gracias por su atención

Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestión de Riesgos y Apoyo Estratégico

Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

El mar, 5 oct 2021 a las 16:06, Jeimmy Osorio (<JOsorio@correcol.com>) escribió:

Estimadas, Buenas Tardes.

Sigo atenta para conocer la declaración juramentada del Sr. Hernán Bolaños.

Gracias.

Clasificado como: USO CONFIDENCIAL.

Cordialmente,

 CORRECOL Corredores Colombianos de seguros Sede Principal, Bogotá Regional Antioquia Regional Valle Regional Costa Regional Eje Cafetero      www.correcol.com  Salva un árbol...no imprimas este e-mail a menos que realmente lo necesites	Jeimmy Osorio Analista de Indemnizaciones  (571): 530 0053 Ext 2202  josorio@correcol.com  Calle 93A # 11-36 Piso 4 Bogotá - Colombia
--	---

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que: la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la inadecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A. trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that: the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A. works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

De: Sofia Ojeda [mailto:sofia.ojeda@montagas.com.co]

Enviado el: jueves, 2 de septiembre de 2021 3:03 p. m.

Para: Jeimmy Osorio <JOsorio@correcol.com>

CC: Nancy Janeth Maigual Luna <nancy.maigual@montagas.com.co>

Asunto: Re: Certificado: Respuesta // STRO 12- 499165 MONTAGAS S.A. E.S.P
Bolívar (Cauca) Flor Maria Burbano y Otros

Sra Jeimmy

Cordial saludo

De acuerdo a nuestra conversación telefónica, me permito proponer como fecha para reunion de aclaracion de los hechos por parte del expendio Bolívar Cauca para el dia lunes 6 de septiembre del 2021 hora 9:00 a.m

Gracias por su atencion, me despido amablemente

Cordialmente,

Sofía Ojeda Ortiz

Profesional de Gestion de Riesgos y Apoyo Estrategico

Montagas S.A. E.S.P.

<https://cas5-0-urlprotect.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.montagas.com.co&umid=a23e3821-992b-4141-906c-e16e1dca54fc&auth=e99beb8c63f2043cc65c3ae0505eeb03f3788c98-08261d4d5f8cd47f055b9ae2a841833a666c9584>

Tel. +57 2 7244344

Dirección: Km 6, Alto de Daza, Pasto (N) - Colombia

This email (including any attachments) is intended for the designated recipient(s) only, and may be confidential, non-public, proprietary, and/or protected by the attorney-client or other privilege. Unauthorized reading, distribution, copying or other use of this communication is prohibited and may be unlawful. Receipt by anyone other than the intended recipient(s) should not be deemed a waiver of any privilege or protection. If you are not the intended recipient or if you believe that you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete all copies from your computer system without reading, saving, printing, forwarding or using it in any manner. Although it has been checked for viruses and other malicious software ("malware"), we do not warrant, represent or guarantee in any way that this communication is free of malware or potentially damaging defects. All liability for any actual or alleged loss, damage, or injury arising out of or resulting in any way from the receipt, opening or use of this email is expressly disclaimed.